

Reacción casi unánime a la declaración del Gobierno:

Hay que pasar de las palabras a los hechos

Por primera vez en cuarenta años, la oposición democrática española alza la cabeza y dice públicamente —sin excluir todavía un gran número de cautelas, y ciertas críticas— que una declaración

gubernamental puede ser tomada en serio, si las palabras se traducen en hechos. La oposición ha visto reconocida su importancia por primera vez y sus representantes lo acusan, como es lógico. Los portavoces del

equipo demócrata cristiano ponen de relieve su satisfacción por el hecho de que el Gobierno apunte la posibilidad de caminar en la dirección del referéndum prospectivo —por ellos propuesto—,

contrapesado por una amnistía que les parece escasa. Por su parte, los representantes de la derecha expresan —sin acritud, desde luego— crecientes dudas en torno a los rumbos de la política y atacan especialmente

por el flanco económico. Todo ello se refleja en las opiniones recogidas por Joaquín Prieto y Julio Fernández en torno a la declaración programática, en un abanico de fuerzas muy amplio, limitado por razones de espacio.



JAIME CORTEZO Izquierda Democrática

Después de tantos sinsabores se ha alcanzado la amnistía, medida por la que tanto se ha luchado, especialmente desde Coordinación Democrática en la última semana. En cualquier caso, espero que la amnistía abarque también a las sanciones administrativas por motivos ideológicos, así como a la revisión de los procesos que no están afectados por esta medida.

Por otra parte, da la sensación de que el camino de la reforma se aproxima más al referéndum prospectivo solicitado por el equipo demócrata cristiano.

ARMANDO LOPEZ SALINAS Partido Comunista de España

La declaración es la más prometedora que ningún Gobierno haya dado en estos últimos cuarenta años, tanto por su tono como por su contenido. Lo importante es pasar de las palabras a los hechos. Así, cuando se habla de las libertades políticas y del diálogo con la oposición, lo importante es saber qué se propone en ese diálogo: ¿discutir la reforma? ¿Que la oposición, de manera responsable, pueda plantear alternativas y negociar el cambio en la situación española?

En este sentido hay que considerar el problema de la amnistía. A mi juicio, se trata de una especie de indulto amplio, pero no de una amnistía. ¿Significa ésta que los hombres que salgan de la cárcel volverán a ingresar en ella por mantener sus convicciones políticas, tras la ley de asociación y la reforma del Código Penal?

Por lo que se refiere a las instituciones, ¿qué va a pasar con las Cortes? ¿Podrán venir todos los exiliados, como Dolores Ibarruri y Santiago Carrillo?

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Presidente de Unión Nacional Española

El programa del Gobierno es muy difícilmente realizable, porque proclama dos prioridades paralelas: la reforma constitucional y la reactivación económica. La historia moderna no registra un sólo ejemplo de sociedad en que se haya podido transformar el Estado y, al mismo tiempo, aplicarlo eficazmente a la reconstrucción económica, y menos en la desfavorable coyuntura económica actual.

Entiendo que debe darse prioridad a los problemas socioeconómicos para, después, desde una economía reactivada y estable, abordar las cuestiones generales básicas. De lo contrario, se sigue corriendo el riesgo de que continúe el deterioro económico y político potenciándose mutuamente, y en tal caso, el saldo final sería la derogación del ordenamiento constitucional vigente en

cuanto se oponga al esquema demoliberal puro y una descomposición económica cada vez menos reversible.

JOSE LUIS HERCE Miembro de la Ejecutiva de Federación Popular Democrática

En la declaración del Gobierno no se menciona a Franco, al mismo tiempo que se emplea una terminología hasta ahora monopolio de la oposición, como *reconciliación nacional*. La amnistía es un primer intento importante, pero sólo se refiere a los presos políticos, y esto es insuficiente. Por otra parte, hace falta concretar el calendario de las elecciones.

Como miembros del equipo demócrata cristiano, nos congratula que se apunte el camino del referéndum prospectivo, como nosotros hemos propuesto al Rey.

DIONISIO MARTIN SANZ Consejero del Reino

La declaración del Gobierno está bien construida y sistematizada. Sin embargo, presenta errores, contradicciones y lagunas. ¿Es que ningún español es ya partidario de algunas de las Instituciones mediante las cuales España ha logrado los más espectaculares y continuados avances en su historia?

No se logrará la máxima estabilidad económica, que el propio documento considera indispensable, volcando sobre la gravedad de este momento económico todas las perturbaciones e incertidumbres que han de originar el pluralismo sindical que se pretende, que no regateará cualquier medio para hacer proselitismo y apropiarse del patrimonio sindical.

Esperemos que las Cortes, o el pueblo cuando se le consulte, rectifique para bien de España los progresos del segundo Gobierno de la Monarquía y con ello se haga posible una auténtica simbiosis entre un pasado fructífero, que planificaba el desarrollo económico en libertad, y unas fórmulas de democracia que refuerzan la participación política de todos los españoles.

ANTONIO GARCIA TREVIJANO Grupo Independiente de Coordinación Democrática

La declaración programática es un conjunto de buenas intenciones, pero en política lo fundamental no son los fines, sino los medios, y en esta declaración programática no constan los medios de que puede disponer el Gobierno para poder llevar adelante las intenciones.

Lo principal de la declaración es la parte referente a la amnistía, que es el reconocimiento de la fuerza de la oposición de-

mocrática. Sin embargo, la medida anunciada no es una amnistía, sino un indulto parcial. La oposición reclamará con más fuerza aún la amnistía total y sin exclusiones y, en concreto, la liberación de los detenidos vascos.

El anuncio de elecciones generales para junio de 1977 carece, por el momento, de todo interés político, pues de lo que se trata no es tanto de legalizar a la oposición ni de formar la Cámara legislativa, sino de legitimar el poder del Estado. La cuestión es ésta: sólo un plebiscito popular sobre la Monarquía o la República, sobre el carácter federal o autonómico del Estado y sobre el carácter parlamentario o presidencialista del Gobierno, pueden lograr el *consensus* que España necesita para acabar de una vez con la contestación a las Instituciones.

Finalmente, la declaración sobre las autonomías regionales demuestra la insensibilidad y el desconocimiento de la verdadera naturaleza del movimiento de las nacionalidades y regiones.

NICOLAS REDONDO UGT

En realidad no se puede considerar el enunciado como un programa, sino más bien como una serie de buenas intenciones. Por lo que se refiere a la UGT, es evidente que no puede satisfacerse ningún tipo de palabras, ni nosotros vamos a juzgar a un Gobierno por sus expresiones o propósitos: le juzgaremos por los hechos.

Con respecto a los dos puntos más precisos del comunicado, en lo que se refiere a los planteamientos de tipo económico y de soluciones a la crisis, es evidente que el Gobierno sirve a unos intereses y tiene unas prioridades que no son ciertamente ni los intereses ni las prioridades de la clase trabajadora, sino más bien todo lo contrario.

Con relación a la amnistía, la UGT subraya que la exigencia de libertad para todos los presos políticos no admite limitaciones ni discriminaciones.

ENRIQUE TIerno GALVAN Presidente del Partido Socialista Popular

La declaración del Gobierno es, a no dudarlo, la más abierta y prometedora que hemos oído los españoles desde que se habla de reforma y cambio. No obstante, son las obras y no las palabras las que tienen que servir de fundamento para confiar en la gestión gubernamental.

En la declaración parece que existe la posibilidad de un Gobierno de coalición y de abrir un proceso constituyente. Si esto fuera así, de tal modo que se pudiese discutir a fondo el problema regional, los objetivos

fundamentales de una primera etapa se habrían cumplido.

Si no es así, estaríamos en la situación actual y las dificultades para una convivencia pacífica continuarían. Yo temo que el programa pueda ser sumamente recortado y disminuido en la práctica.

JOAQUIN SATRUSTEGUI Liberal

Aunque la declaración no es en realidad un programa, sus palabras parecen reflejar un espíritu que me satisface en lo esencial y deseo se confirme rápidamente en hechos. La amnistía tiene que ser muy amplia y el diálogo con la oposición debe convertirse inmediatamente en una negociación con participación de los ministros militares, en quienes reside el poder.

LUIS YAÑEZ Miembro de la Ejecutiva del PSOE

Ante la declaración programática, constatamos la contradicción entre el reconocimiento, por primera vez, de la importancia de la oposición democrática, y la disolución, el mismo día, de una reunión de Coordinación Democrática, el organismo más representativo de dicha oposición.

Nos parece positivo que se afirme, implícita o explícitamente, que la soberanía reside en el pueblo, que sólo habrá un Gobierno legítimo cuando surja de la mayoría, libremente expresada, y que se pida al Rey la amnistía, que es un clamor unánime del pueblo. Esperamos que esta última tenga el alcance que la situación exige.

JOSE MARIA DE ZAVALA Partido Carlista

La declaración tiene, en su forma, un nuevo estilo, porque elude términos que puedan identificarse con la gestión del anterior Gabinete, pero el fondo es continuista y reformador. La soberanía del pueblo no consiste en que las mayorías puedan informar o asesorar, sino en tener acceso al poder político. El anuncio de elecciones queda muy lejos o muy cerca, según desde donde lo contemplamos.

De la amnistía se da un enfoque paternalista y no realista. La amnistía no es una concesión gratuita del Jefe del Estado, sino una auténtica ruptura porque supone la desaparición de los delitos de intención política y sus penas. La amnistía no es un perdón, sino una restitución.

USO Secretariado permanente

Dentro del programa del nuevo Gobierno valoramos positivamente la intencionalidad de afrontar, de una vez y con urgencia, los problemas reales del país. Ahora bien, la crisis económica, el millón de parados, el aumento del 15 por 100 en el índice del coste de la vida, etc., exigen que esa intencionalidad se traduzca en hechos, que serán al final la única medida de la eficacia en la solución del problema económico. Desde nuestra perspectiva sindical, creemos que no basta con suscribir los acuerdos de la OIT.

La amnistía, para ser un instrumento de auténtica superación del trauma que ha supuesto la guerra civil para todos los españoles, tiene que ser general y extenderse al terreno laboral.